

 ARMADA DE COLOMBIA	INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL		
	Proceso: Adquisiciones		Autoridad: JOLAN
	Código: ADQUI-FT-022-JOLAN-V08	Rige a partir de: 25/08/2023	Página 1 de 12



INFORME DE SUPERVISIÓN No. 004 del 05 de diciembre de 2025

LAPSO del 06 de noviembre al 05 de diciembre de 2025

CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA/	:	020-JINAV-DADIN-2025
CONTRATISTA	:	Rohde & Schawarz Colombia S.A.S
OBJETO DEL CONTRATO	:	Contratar la Renovación del Sistema de Radiogoniometría para la Gama HF.
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	:	19 de diciembre de 2025
PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL	:	N/A
VALOR INICIAL	:	Cinco Mil Millones de Pesos Colombianos m/cte (\$5.000.000.000)
ADICIÓN (S)	:	N/A
VALOR TOTAL CONTRATO	:	Cinco Mil Millones de Pesos Colombianos m/cte (\$5.000.000.000)
DESCRIPCIÓN E IDONEIDAD DEL SUPERVISOR	:	Oficial Naval de la Armada de Colombia, especialidad de Inteligencia Naval, profesional en Ciencias Navales, con más de 20 años de experiencia laboral a bordo de la institución.
SUPERVISOR INICIAL	:	Capitán de Fragata HOBBER AUGUSTO TABORDA AVILA
SUPERVISOR FINAL	:	N/A

En la ciudad de Santiago de Cali, a los cinco (05) días del mes de diciembre de dos mil veinte cinco (2025), en calidad de supervisor del CONTRATO No. 020-JINAV-DADIN-2025 suscrito con la empresa *Rohde & Schawarz Colombia S.A.S* NIT. 900.042.771-5, representada legalmente por Rafael Mauricio Samudio Lizcano y dando cumplimiento a las prescripciones de la Ley 80 de octubre 28 de 1993 ¹, artículos 4º, 5º, 11º, 12º, 26º, 50º, 51º, 52º, 53º ², 56º, Ley 1474 de 2011 ³, entre otros los artículos 82º, 83º y 84º, la Resolución 6302 del 31 de julio de 2014 ⁴, la Directiva 15 del 10 de marzo de 2015 ⁵ y la Resolución No. 4519 del 27 de mayo 2016 ⁶, modificada por la Resolución No. 1417 del 08 de marzo de 2018, numeral 2.4 “EJECUCIÓN”, en el presente informe deja constancia de las actividades desarrolladas, por el contratista en el periodo descrito anteriormente, para lo cual se desagregan a continuación las obligaciones específicas establecidas en el contrato/convenio/orden de compra y se detallan las evidencias y soportes que corroboran la verificación del cumplimiento a satisfacción de lo propio.

¹ Ley 80 de 1993, Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, artículos 4º “De los Derechos y Deberes de las Entidades Estatales”, 5º “De los Derechos y Deberes de los Contratistas”, 11º “De la competencia para dirigir licitaciones o concursos y para celebrar contratos estatales”, 12º “De la Delegación para Contratar”, 26º “Del Principio de Responsabilidad”, 50º “De la Responsabilidad de las Entidades Estatales”, 51º “De la Responsabilidad de los Servidores Públicos”, 52º “De la Responsabilidad de los Contratistas”, 53º “De la Responsabilidad de los Consultores, Interventores y Asesores” 1, 56º “De la Responsabilidad Penal de los Particulares que Intervienen en la Contratación Estatal”.

² Modificado por el artículo 82 de la Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.

³ Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, artículos 82º “Responsabilidad de los interventores”, 83º “Supervisión e interventoría contractual” y 84º “Facultades y deberes de los supervisores y los interventores”.

⁴ Resolución 6302 del 31 de julio de 2014, “Por la cual se Adopta el Manual de Contratación del Ministerio de defensa Nacional, y sus Unidades Ejecutoras.

⁵ Directiva 15 del 10 de marzo de 2015, por medio de las que se imparten las Políticas de Contratación Sector Defensa.

⁶ Resolución No. 4519 del 27 de mayo 2016, Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, a las Fuerzas Militares y la Policía Nacional y se dictan otras disposiciones, modificada por la Resolución No. 1417 del 08 de marzo de 2018.

 ARMADA DE COLOMBIA	INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL			
	Proceso: Adquisiciones		Autoridad: JOLAN	
	Código: ADQUI-FT-022-JOLAN-V08	Rige a partir de: 25/08/2023		Página 2 de 12

1. OBJETO DEL CONTRATO:

CONTRATAR LA RENOVACIÓN DEL SISTEMA DE RADIOGONIOMETRÍA PARA LA GAMA HF, para el Comando de Inteligencia Naval de la Jefatura de Inteligencia Naval, de acuerdo con las especificaciones técnicas descritas en el anexo técnico.

2. CONTRATOS MODIFICATORIOS, ADICIONES, REDUCCIONES, PRORROGAS, SUSPENSIONES, REANUDACIONES, APALANCAMIENTO, RESERVA PRESUPUESTAL Y DEMAS.

Indique el tipo de actuación (modificación, adición, reducción, prórroga, suspensión, reanudación, apalancamiento, reserva presupuestal y demás) y número del documento.	FECHA	OBJETO	MODIFICACIÓN ANEXO TÉCNICO-ECONÓMICO (Cuando aplique).	VALORADICIÓN (Cuando aplique)
Modificación	16/09/2025	Anexo técnico	Ítem 1.12 "Suministro de dos (02) UPS 3KVA para protección de sistema de radiogoniometría y accesorios	N/A

3. VALOR DEL CONTRATO:

VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR PAGO ANTICIPADO O ANTICIPO (SI APLICA)	VALOR GASTOS DE NACIONALIZACIÓN	VALOR TOTAL
Cinco Mil Millones de Pesos Colombianos m/cte	\$5.000.000.000	N/A	N/A	N/A	\$5.000.000.000

4. GARANTIAS

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO:	No. 18-44-101108434 DE FECHA 14 de agosto de 2025
COMPañía ASEGURADORA:	Seguros del Estado S.A
FECHA DE APROBACIÓN:	15 de agosto de 2025

AMPAROS	APLICA	NO APLICA	INDIQUE FECHA DEL DOCUMENTO DE APROBACIÓN POR EL DELEGATARIO	CUANDO HAYAN MODIFICACIONES AL CONTRATO, INDIQUE FECHA DEL DOCUMENTO DE APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA POR EL DELEGATARIO.
ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO (verificar la exigencia contractual)		X		N/A
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	x		15 de agosto de 2025	N/A
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO (De los bienes o servicios)	x		15 de agosto de 2025	N/A
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	x		15 de agosto de 2025	N/A

	INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL		
	Proceso: Adquisiciones		Autoridad: JOLAN
	Código: ADQUI-FT-022-JOLAN-V08	Rige a partir de: 25/08/2023	Página 3 de 12

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	x		15 de agosto de 2025	N/A
TODO RIESGO	x		15 de agosto de 2025	N/A
GARANTIA TECNICA	VIGENCIA		TIPO DE CUBRIMIENTO	
	DESDE	HASTA		
18-44-101108434	08 de agosto de 2025	19 de diciembre de 2025	Debido a la naturaleza, objeto y valor del proceso, una vez suscrito el contrato, el CONTRATISTA constituirá una garantía única que avalará el cumplimiento de las obligaciones surgidas del presente contrato, en los términos del Decreto 1082 de 2015, por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional, Subsección 3 "Garantías", la cual consistirá en pólizas expedidas por compañías de seguros legalmente autorizada para funcionar en Colombia; en garantías bancarias; o en cualquier otro mecanismo de cobertura del riesgo, autorizados por el reglamento de seguros a nivel nacional, emanadas por personas jurídicas legalmente establecidas en el país, a favor del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - ARMADA NACIONAL- DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE INTELIGENCIA NAVAL, NIT 900039527-3, acuerdo a los amparos mencionados	

5. CUMPLIMIENTO FORMA DE PAGO PACTADO CONTRACTUALMENTE.

CONTRATADO			PAGADO						
TIPO DE PAGO (Anticipado/antipo, parcial/total, vigencias futuras, reserva presupuestal)	VIGENCIA	VALOR (Indicar tipo de moneda)	OBLIGACIÓN		ORDEN DE PAGO		VALOR TOTAL (Indicar tipo de moneda)	VALOR PENDIENTE POR CANCELAR	% EJECUCION CONTRACTUAL
			No.	FECHA	No.	FECHA			
Acta recepción parcial 001	26-09-2025	\$2.250.000.000	-	-	-	-	\$2.250.000.000	-	45%
Acta recepción parcial 002	10-11-2025	\$450.000.000	-	-	-	-	\$450.000.000	-	54%

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA	DESCRIPCION
mencionar si el contratista a estado sujeto a citaciones dentro del contrato por incumplimiento o fallas dentro del proceso.	N/A

CESIONES DEL CONTRATO	DESCRIPCION
mencionar si el contratista efectuó cesiones dentro del contrato y si se cuenta con la autorización por parte de la entidad y con el cumplimiento de los requisitos.	N/A

6. RESUMEN DE DOCUMENTOS PRESUPUESTALES:

CONCEPTO	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL			VIGENCIAS FUTURAS (Si aplica)		CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL		
		No. Y FECHA	VALOR CDP	VALOR GASTOS NACIONALIZACIÓN (Si aplica, de lo contrario obviar)	AUTORIZACION MIN HACIENDA (indicar soporte, No. valor y fecha)	AUTORIZACION DEPLAN (Indicar soporte, No. Valor y fecha)	No. Y FECHA	VALOR CRP	VALOR GASTOS NACIONALIZACIÓN (Si aplica, de lo contrario obviar)
CONTRATO No. 020-JINAV-DADIN-2025	2025	6625 del 09 de	\$5.000.000.000	N/A	N/A	N/A	11-08-2025	\$5.000.000.000	N/A

	INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL		
	Proceso: Adquisiciones		Autoridad: JOLAN
	Código: ADQUI-FT-022-JOLAN-V08	Rige a partir de: 25/08/2023	Página 4 de 12

		julio de 2025							
--	--	---------------------	--	--	--	--	--	--	--

REDUCCIONES A LOS REGISTROS O VALOR FINALMENTE EJECUTADO			
DOCUMENTO SOPORTE	Nº Y FECHA	VALOR	OBSERVACIONES / JUSTIFICACION
-	-	-	-

7. RECEPCION DE BIENES ENTREGADOS/OBRAS EJECUTADAS/ SERVICIOS PRESTADOS A SATISFACCION (EJECUTADOS):

ÍTEM	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CONCEPTO (Bienes/obras/servicios)	VALOR (Indicar tipo de moneda)	FACTURAS		ACTA DE RECEPCIÓN (parcial/total/final)		ENTRADA DE ALMACÉN		OBSERVACIONES
				Nº y FECHA	VALOR	Nº y FECHA	VALOR	Nº y FECHA	VALOR	
7	2025	Antenas de Radiolocalización R&S ADD011SRX -	COP	RSC462 18/09/2025	\$2.250.000.000	001 26/09/2025	\$2.250.000.000	-	-	-
5	2025	Unidad de Conmutación R&S GH211SRX. Incluye Antena bit	COP	RSC478 06-11-2025	\$450.000.000,00	002 10-11-2025	\$450.000.000,00	-	-	-
6	2025	Set cables de Antena de 30 metros.	COP							

8. PRUEBA DE RECEPCION A SATISFACCION DE LOS BIENES/OBRAS/SERVICIOS:

A la fecha de corte del informe (05 de diciembre de 2025), no se han recibido bienes adicionales y/o entregas parciales durante el lapso comprendido del 06 de noviembre de 2025 al 05 de diciembre de 2025. Así mismo, los bienes recibidos se encuentran pendiente por su instalación, puesta en funcionamiento y pruebas.

9. PORCENTAJE AVANCE DE EJECUCION:

ÍTEM	CUMPLIMIENTO ENTREGAS PACTADAS DENTRO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA (Parcial, Total)	%	AVANCE LOGRADO CUANTIFICACION /TASACION DE LO REALMENTE EJECUTADO
1	Equipo de Radiolocalización R&S. Sistema Principal R&S DDF1GTX.	-	-
2	Software de operación local y remota R&S RAMON. Incluye R&S DDF-Control, R&S Map VIEW, R&S All-Audio, R&S SSL, R&S Super resolution.	-	-
3	PC de operación local, incluye unidad de respaldo de energía eléctrica y de protección.	-	-
4	Set cables COAX de 150m entre la estación de operación y la Unidad de conmutación R&S GH211SRX.	-	-
5	Unidad de Conmutación R&S GH211SRX. Incluye Antena bit	100%	49%
6	Set cables de Antena de 30 metros.	100%	54%
7	Antenas de Radiolocalización R&S ADD011SRX	100%	45%
8	Proveer 02 sistemas de Internet satelital portátil, que permitan el acceso y operatividad remota de los equipos por 03 años, contado a partir de la fecha de recepción del contrato, incluyendo soporte para los mismos.	-	-
9	Adecuaciones locativas de las instalaciones y los puestos de trabajo de los operadores por un valor de hasta \$150.000.000 ciento cincuenta millones de	-	-

	INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL		
	Proceso: Adquisiciones		Autoridad: JOLAN
	Código: ADQUI-FT-022-JOLAN-V08	Rige a partir de: 25/08/2023	Página 5 de 12

	pesos, para la estación de inteligencia técnica, donde se instalara el sistema de radiogoniometría.		
10	Capacitación del personal en Alemania	100%	-

Observaciones:

Semana 1: 06 – 14 de noviembre de 2025

Durante esta semana las actividades se enfocaron en ajustes del cronograma, logística de personal y avances en obra civil, especialmente en la estación de Bahía Málaga. Dentro de las principales acciones, se realizó actualización del cronograma solicitado por la Supervisión, incluyendo información del anexo B, facturación y planes de instalación.

Se realizó la recepción parcial No. 002 del contrato consistente en los ítems 5 y 6 del contrato por valor de \$450.000.000, logrando una ejecución del 54% del contrato.

Se definió del uso de la tabla de viáticos para prever los gastos del personal que viajó a la fábrica de RSC en Alemania. Así mismo, se realizaron las coordinaciones de fechas de viaje del personal entre BN2– Cali–Bogotá, para mencionada capacitación

Por otra parte, se continuaron las actividades civiles en la estación:

Semana 2: 17 – 21 de noviembre de 2025

Durante esta semana se realizó la capacitación de 04 tripulantes de la Armada Nacional, en el manejo de los equipos adquiridos en la ciudad de Munich, Alemania.

Esta semana se caracterizó por la llegada de materiales a bordo de la embarcación Salmo 91, con las respectivas coordinaciones de ingreso a muelle BN2 por parte de la Supervisión del Contrato.

La llegada de material civil a la estación permitió el avance de actividades de obra civil pendientes, especialmente cubiertas,zanja perimetral y campo de antenas.

Durante esta semana la supervisión del contrato realizó visita presencial en compañía del Comandante del Comando de Inteligencia, la señora Gerente de Proyecto y la Jefe de Adquisiciones de la Dirección Administrativa de Inteligencia Naval, identificando riesgos: retrasos en la llegada de material, intervención del campo de antenas, y el no inicio del cumplimiento de los ponderables, y el posible incumplimiento de de la entrega total de los pactado en el contrato No. 020-JINAV-DADIN-2025, en el plazo de ejecución 19 de diciembre de 2025.

Semana 3: 24 – 28 de noviembre de 2025

Se continuó en la operación de obra, mantenimiento, logística de equipos y coordinación con Rohde.

	INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL		
	Proceso: Adquisiciones		Autoridad: JOLAN
	Código: ADQUI-FT-022-JOLAN-V08	Rige a partir de: 25/08/2023	Página 6 de 12

La empresa realizó reparación de la Unidad de Transferencia eléctrica, inició trabajos del sistema de tierras y cableado, confirmó que los dos sistemas satelitales Starlink están contratados y programación preliminar de su instalación en BN2 y CATAM. Sin embargo, se siguen evidenciando retrasos en la finalización del contrato para el día 19 de diciembre de 2025, por tal motivo, se realizó citación al debido proceso a la empresa contratista.

Semana 4: 01 al 05 de diciembre de 2025

Esta semana continuó la llegada de más material civil para culminar obra y preparación de cimentaciones, se continuó el trámite de permisos para ingreso del ingeniero residente de obra y equipos.

En reunión de seguimiento y control la empresa no definió la fecha exacta de llegada de los equipos faltantes, correspondientes a los ítems 1 al 4 del anexo técnico económico “B” del contrato, necesaria para la importación y traslado a la estación.

Se realizó reprogramación de la audiencia del proyecto para el 9 de diciembre de 2025, teniendo en cuenta que aún persisten obras civiles sin finalizar, especialmente techos, tejas y adecuaciones (Ponderables). La instalación de equipos aún no ha iniciado, pese a que el contrato está próximo a finalizar.

Se evidenció riesgo de incumplimiento en la **recepción final del contrato**, especialmente los ítems 1, 2, 3 y 4 del anexo técnico económico y los ítems ponderables.

10. INFORMACIÓN, NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA QUE INCIDEN EN EL CUMPLIMIENTO IDONEO Y OPORTUNO DEL OBJETO CONTRACTUAL:

Durante el desarrollo del contrato se presentaron diversas situaciones que incidieron en el cumplimiento idóneo y oportuno del objeto contractual, entre ellas, retrasos en la entrega y disponibilidad del material civil, lo que generó demoras en la ejecución de obras esenciales como cubiertas, zanja perimetral y adecuaciones del campo de antenas. Asimismo, se evidenciaron más incumplimientos del cronograma base, debido a que el contratista no definió oportunamente las fechas de llegada de los equipos correspondientes a los ítems 1 al 4 del anexo técnico económico. De igual forma, las condiciones climáticas adversas y las limitaciones de acceso a la estación afectaron la logística de ingreso de personal y carga, sin embargo, esta situación estaba prevista en la matriz de riesgo del contrato. También se identificó que no se inició la instalación de equipos ni el cumplimiento de los ponderables, pese a la proximidad del plazo contractual.

Finalmente, la supervisión informó oportunamente a la Dirección Administrativa de Inteligencia Naval (DADIN) los hallazgos y medidas preventivas necesarias para garantizar la continuidad del contrato y evitar su incumplimiento.

	INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL		
	Proceso: Adquisiciones		Autoridad: JOLAN
	Código: ADQUI-FT-022-JOLAN-V08	Rige a partir de: 25/08/2023	Página 7 de 12

11. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Artículos 23º de la Ley 1150 de 2007, 50º de la Ley 789 de 2002, 202º y 204º de la Ley 100 de 1993, 1º de la Ley 89 de 1988, 7º de la Ley 21 de 1982 y 2º y 3º de la Ley 27 de 1974, artículo 99 del Decreto 2106 de 2019 y demás normas concordantes).

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones de la Empresa Contratista *Rohde & Schawarz Colombia S.A.S* frente a los sistemas DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL EN SALUD, PENSIONES Y RIESGOS LABORALES, constatando en línea acuerdo obra en pantallazo/certificado adjunto, en los registros en la base de datos del Ministerio de Salud y Protección Social, tal como lo ordena el artículo 99 “*Prohibición de la exigencia de carné o certificado de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud.*”, del Decreto 2106 del 22 de noviembre de 2019, encontrando que :

La empresa *Rohde & Schawarz Colombia S.A.S* cuenta con la siguiente documentación al día:

- Certificación expedida por el Revisor Fiscal (o Contador, según corresponda) en la que conste que la sociedad se encuentra al día en el pago de salud, pensión, riesgos laborales y aportes parafiscales por el período noviembre/2025
- Planilla Integrada de Liquidación de Aportes pagadas del mismo período, con relación nominal del personal destinado al contrato y clase de riesgo ARL
Concepto: CUMPLE.

12. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA.

Se ha realizado el monitoreo por parte de la Supervisión, de acuerdo con el tratamiento y control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del proceso de selección que soporta y hace parte contentiva del contrato, evidenciándose que existe materialización de los mismos.

Lo anterior se verifica a través de las reuniones quincenales de seguimiento con el contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido cumplimiento a la fecha.

13. REGISTRO FOTOGRÁFICO: SIATUACIÓN ACTUAL DEL ESTADO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO





INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL

Proceso: **Adquisiciones**

Autoridad: **JOLAN**

Código: ADQUI-FT-022-JOLAN-V08

Rige a partir de: 25/08/2023

Página **8** de **12**

CAMPAMENTO



LLEGADA DE MATERIALES





INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL

Proceso: **Adquisiciones**

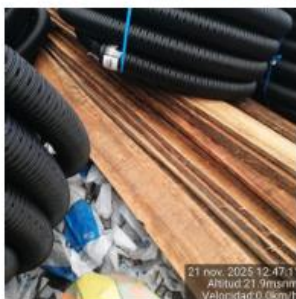
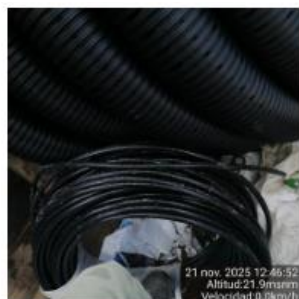
Autoridad: **JOLAN**

Código: ADQUI-FT-022-JOLAN-V08

Rige a partir de: 25/08/2023

Página **9** de **12**

LLEGADA DE MATERIALES



LLEGADA DE MATERIALES





INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL

Proceso: **Adquisiciones**

Autoridad: **JOLAN**

Código: ADQUI-FT-022-JOLAN-V08

Rige a partir de: 25/08/2023

Página **10** de **12**

DIAGNÓSTICO Y MANTENIMIENTO PLANTA



CAMPO DE ANTENAS - DRENAJES INTERNOS





INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL

Proceso: **Adquisiciones**

Autoridad: **JOLAN**

Código: ADQUI-FT-022-JOLAN-V08

Rige a partir de: 25/08/2023

Página **11** de **12**

CAMPO DE ANTENAS - DRENAJES PERIMETRALES



	INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL		
	Proceso: Adquisiciones		Autoridad: JOLAN
	Código: ADQUI-FT-022-JOLAN-V08	Rige a partir de: 25/08/2023	Página 12 de 12



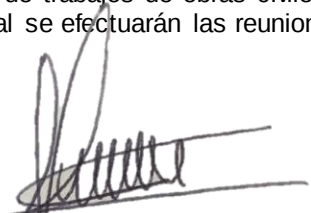
14. ANEXOS INFORME MENSUAL:

- No. 4820 / MDN-COGFM-COARC-SECAR-JEMOP-JINAV-COINT-RINPA-DEPAD-29.25 de fecha 21 de noviembre de 2025, por el cual se informa el incumplimiento en la ejecución del contrato No. 020-JINAV-DADIN-2025 a la Dirección Administrativa de Inteligencia Naval (DADIN).

15. REPORTE FINAL:

El contrato se encuentra aún en etapa de ejecución de trabajos de obras civiles. Se continuará con la verificación en sitio de las actividades en desarrollo, y de forma quincenal se efectuarán las reuniones de seguimiento en avances.

Atentamente,


 Capitán de Fragata **LUIS EDUARDO MERCADO IRIARTE**
 Supervisor Contrato No. 020-JINAV-DADIN-2025
 Correo: Luis.mercado.ir@armada.mil.co
 Cel: +57 323 3203505


 Elaboró: TN Tatis Villamizar Fabián
 Oficial nombrado en apoyo a la supervisión
 Contrato No. 020-JINAV-DADIN-2025